

Registros de Marcas, Renovación, Signos Distintivos, Búsquedas de anterioridad y Fonéticas:

¿Qué es una marca?

Una marca puede ser: una denominación, una figura visible, una forma tridimensional o la combinación de éstas, suficientemente distintivas que sirve para distinguir un producto o un servicio de otros de su misma clase o especie.

¿Por qué es necesario o conveniente el registro de una marca?

Porque con el registro de una marca el Estado le otorga al titular, el derecho exclusivo de su uso en la República Mexicana.

E recomendable, ya que con el registro y el derecho a su uso exclusivo, se puede evitar la copia o imitación y el aprovechamiento de su reputación comercial, así como ejercer las acciones legales oportunas contra quien haga un uso no autorizado por el titular del registro.

También es conveniente cuando se desee proteger la misma marca en el extranjero, en virtud de que para reclamar el derecho de prioridad en los países miembros del Convenio de París debe ser previamente solicitada en México.

Existen cuatro tipos de marcas:

Nominativas

Son las marcas que permiten identificar un producto y su origen mediante una palabra o un conjunto de palabras.

Innominadas

Este tipo de marca puede reconocerse visualmente pero no fonéticamente.

Mixtas

Son marcas que combinan palabras con elementos figurativos que muestran a la marca como un solo elemento o como un conjunto distintivo.

Tridimensional

Son las marcas que protegen los envoltorios, empaques, envases, la forma o la presentación de los productos en sí mismos, si éstos resultan distintivos de otros de su misma especie o clase.

Signos distintivos

Dentro del régimen administrativo de los signos distintivos existen también las siguientes figuras de protección:

Marca colectiva

Se puede registrar como marca colectiva cualquier signo distintivo que las asociaciones o sociedades de productores, fabricantes, comerciantes o prestadores de servicios legalmente constituidos, soliciten para distinguir en el mercado los productos o servicios de sus miembros respecto de los productos o servicios de terceros que no formen parte de esas asociaciones o sociedades.

Nombre Comercial

Es cualquier denominación que sirve para distinguir una empresa o establecimiento industrial, comercial o de servicios, dentro de la zona geográfica donde está establecida su clientela efectiva.

Aviso Comercial

Se pueden registrar como aviso comercial las frases u oraciones que sirvan para anunciar al público productos o servicios, establecimientos o negociaciones comerciales, industriales o de servicios, para distinguirlos de los de su especie.

Búsquedas: Búsqueda de anterioridades, Búsquedas Fonéticas

Solicitando el servicio de búsqueda de anterioridades para saber si una marca está Registrada.

